CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEAGOR S A S - BIC
Sigla: GEAGOR S A S
Nit: 900544313 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02242818
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario GEAGOR S A S - BIC realizó la renovación en la fecha: 23 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 10.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 19A No. 98 - 28
Oficina 502 - Edificio Centro Empresarial 98-28
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico: gerencia@geagor.com
Teléfono comercial 1: 4553671
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 19A No. 98 - 28 Oficina 502 - Empresa

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@geagor.com
Teléfono para notificación 1: 4553671
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de julio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2012, con el No. 01657227 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de Asamblea de Accionistas del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 20 de diciembre de 2016 bajo el Número 02167779 del Libro IX, la Sociedad cambió su nombre de GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S por el de GEAGOR S A S. Sigla GEAGOR S.A.S

Por Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2016, con el No. 02167779 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GEAGOR S A S.

Por Acta No. 6 del 18 de junio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024, con el No. 03133570 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GEAGOR S A S a GEAGOR S A S - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2052.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad GEAGOR SAS - BIC, tendrá por objeto adoptar voluntariamente la condición de Sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC), en el desarrollo de todas las actividades comerciales: 1. Diseño, construcción, interventoría, asesoría, estudios de factibilidad y programación de toda clase de obras civiles, de arquitectura o urbanismo, tales como carreteras, movimiento de tierras, parcelaciones, líneas de conducción eléctrica, de riego, acueductos, alcantarillados, puentes, canales, urbanizaciones, levantamientos topográficos o geodésicos, estructuras metálicas, de concreto o de madera, montajes electromecánicos, pozos subterráneos, bodegas, pavimentos, demoliciones, reparaciones locativas, estaciones de bombeo, instrumentación y equipos, explotación de materiales canteras, así como también estudios geográficos, geotécnicos geológicos, de impacto ambiental, de contaminación ambiental, de tratamiento de residuos sólidos, líquidos, evaluación de sistemas de tratamiento en operación, estudios hidráulicos y/o sanitarios, y en general todo cuanto esté relacionado con dichas profesiones, así como estudios de factibilidad de inversión en obras públicas y privadas 2. Elaboración de estudios y diseños de proyectos de ingeniería realizados por otras empresas en los campos de aplicación enunciados en el numeral 1. 3. Ejecución de interventorías tanto de estudios y diseños como de construcción de obras civiles. 4. Compra venta y alquiler de equipos y maquinaria pesada para la construcción 5. Compra y venta de materiales de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

construcción y ferretería. 6. Explotación de minas y canteras. 7. Remodelación, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de edificaciones. 8. Suministro, instalación, remodelación y/o adecuación de sistemas de oficina abierta. 9. Diseño, suministro e instalación de sistemas de cableado estructurado. 10. Compra y venta de bienes inmuebles. 11. Suministro de personal para aseo, cafetería, seguridad y servicios generales entre otros y en general celebrar todo acto de contrato relacionado con su objeto social. 12. Prestación de servicio de transporte terrestre automotor de cara por todo el territorio nacional y cuando así lo requiera y este autorizado, para le desarrollo de esta actividad podrá utilizar todo tipo de vehículos propios o de terceros que estén debidamente homologados por el ministerio de transporte u otros organismos competentes para prestar este servicio. 13. Importación, exportación, comercialización, almacenamiento y distribución de productos de todo tipo de alimentos y bebidas licitas con la autorización permisos de los órganos que controlan la actividad en el desarrollo de sus objetos podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento adecuado de sus actividades. 14. La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita. Adicionalmente, con el propósito de acogerse a la condición de Sociedad de beneficio e interés colectivo y para dar cumplimiento a las previsiones de la ley 1901 de 2018 y el decreto 2046 de 2019, se adiciona al objeto social de la Sociedad el desarrollo de las siguientes actividades: A) Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. B) Gobierno corporativo: Crear un manual para los empleados o colaboradores, con el fin de consignar los valores y expectativas de la Sociedad. Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la Sociedad. C) Prácticas laborales: brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores, D) Prácticas ambientales: efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general. y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la Sociedad. E) Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que han salido de la cárcel. Parágrafo: La capacidad de la Sociedad se extiende a la ejecución de toda clase de actos lícitos y necesarios en el buen desarrollo de sus actividades comerciales y podrá celebrar toda clase de contratos o actos en que se desarrolle su objeto social, sin reserva ni limitación, ya que éstos se harán con el pleno conocimiento de las normas legales y necesarias para la ejecución de las mismas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los accionistas en un Gerente. El Gerente, será elegido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá en especial las siguientes funciones:
A) Representar ante la Sociedad y los asociados, ante terceros y ante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. C) Autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales. F) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea de Accionistas. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la Sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) Convocar la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de Accionistas que represente no menos del 70% del capital pagado. I) Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la Sociedad. J) Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos. Descontarlos etc. K) El Gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la Sociedad. Sin límite de cuantía. L) Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 29 de julio de 2012, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2012 con el No. 01657227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Elber Ramiro Aguirre Ortiz	C.C. No. 1077968979

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 6 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02168444 del 21 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02167779 del 20 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 6 del 18 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03133570 del 28 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.441.524.846
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2026 Hora: 09:06:24
Recibo No. AA26858477
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268584774BA07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

